

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 213-2022-MINEM/DM 08.06.2022	Aprueban primera modificación de la concesión definitiva otorgada a ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en Línea de Transmisión y la modificación del Contrato de Concesión N° 562-2021	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Se aprueba la primera modificación de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Punta Lomitas – S.E. Derivación e Interconexión 220 kV S.E. Derivación – Nuevas Estructuras T748A/T749A de la L.T. 220 kV S.E. Ica – S.E. Marcona (L-2211), por las razones y fundamentos legales señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 174-2022-VIVIENDA 20.06.2022	Designan Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración del Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designa al señor Pablo Augusto Avellaneda Romaní, en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**GOBIERNOS REGIONALES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 078-2022/DREM.M-GRM 28.04.2022	Autorizan a la empresa ANGLOAMERICAN QUELLAVECO S.A., para realizar actividad de Generación de Energía en una Central Termoeléctrica para el Campamento la Cortadera del Proyecto minero QUELLAVECO, ubicada en la región Moquegua	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	Se autoriza por tiempo indefinido a la Empresa ANGLOAMERICAN QUELLAVECO S.A., identificada con código N°3300012218, para realizar la actividad de Generación de Energía en una Central Termoeléctrica para el Campamento la Cortadera del Proyecto minero QUELLAVECO, teniendo un total de 6 grupos termoeléctricos, con una generación total de 9.6 MW de potencia nominal PRIME, y una potencia efectiva de 7.2 MW a 3,600 msnm, ubicada en el distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua, de acuerdo a las características señaladas en la precitada Resolución.

**PROVINCIAS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
ORDENANZA MUNICIPAL N°13-2022-MPC 27.05.2022	Ordenanza que aprueba el Procedimiento de Planeamiento Integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	Se aprueba LA ORDENANZA DE LA PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL por Anexión al Área Urbana y Asignación de Zonificación, solicitado por el Sr. Enrique Miguel Gómez Sánchez Montagne – Gerente General de la INMOBILIARIA COUNTRY HOUSE S.A.C., del predio denominado. Sector: Miramar Número de Parcela 14, Código Catastral 8_3508565_09312 Proyecto José Carlos Mariátegui Valle Cañete, U.C. 10753, del Distrito de Quilmana, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P03079604, con un área de 55,000.00 m2 (5.50 Has), de actual ZONA DE TRATAMIENTO ESTRATÉGICO – AGRÍCOLA a RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (R.D.B.), cuyos parámetros normativos son los indicados en la presente Resolución.

<p>ORDENANZA MUNICIPAL N°14-2022-MPC 27.05.2022</p>	<p>Ordenanza que aprueba el Procedimiento de Planeamiento Integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE</p>	<p>Se aprueba LA ORDENANZA DE LA PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL por Anexión al Área Urbana y Asignación de Zonificación, solicitado por la administrada YAMAMOTO MIYASHIMA MARY CARMEN, del predio denominado Cerro Azul, Número de parcela 49, código catastral 8_3408560_018266 Proyecto Casa Blanca Valle Cañete, Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P03077501 con un área 49,000.00 m2 (4.90 Has), de actual ZONA AGRÍCOLA a RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (R.D.M.), cuyos parámetros normativos son los indicados en la presente Resolución.</p>
<p>ORDENANZA MUNICIPAL N° 15-2022-MPC 27.05.2022</p>	<p>Ordenanza que aprueba el Procedimiento de Planeamiento Integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE</p>	<p>Se aprueba la ORDENANZA DE LA PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL por Anexión al Área Urbana y Asignación de Zonificación, solicitado por el Sr. JOSÉ CARLOS VILLALOBOS VIVANCO - Gerente General de CONDOMINIO ECOLÓGICO ASIA DEL CAMPO, del predio denominado Terreno Eriazo Sub Lote 3 Zona Sur del Sector la Isla Alta Asia, jurisdicción del Distrito de Asia, Provincia de Cañete y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 21277972, con un área de 299,583.20 m2, respecto al área de desarrollo del planeamiento integral es de 50, 555,75 m2 de actual ZONA DE TRATAMIENTO ESTRATÉGICO – ERIAZO a OTROS USOS (O.U.), cuyos parámetros normativos son los que se indican en la presente Resolución.</p>